

257
V
1-6

SFP		Hora: 16:00
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		
Recibe: R. 1/01		
Acepta:		

FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	2019 <small>CONALEP</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) ÁREA DE RESPONSABILIDADES INFORME DE AUDITORÍA	Hoja No.: 1 de 3 No. de Auditoría: 14/2019
		10 JUL. 2019 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP	

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Sector: Educación
Área Auditada: Dirección de Diseño Curricular del CONALEP	Clave de Programa: 800 Al Desempeño

<p>ACUSE</p> <p>Dra. Marisela Zamora Anaya. Directora de Diseño Curricular del CONALEP Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148 Metepec, Estado de México. Presente.</p>	<p>Secretaría Académica</p> <p>Fecha: Julio 10, 2019</p> <p>Hora: 3:56</p> <p>Firma: <i>[Signature]</i></p>	Oficio No. 11125/OIC/322/2019 Metepec, Estado de México, a 28 de junio de 2019.
<p>En relación a la Orden de Auditoría Número 14/2019, contenida en el oficio número 11125/OIC/133/2019 de fecha 08 de abril de 2019; al alcance de la misma contenido en el oficio 11125/OIC/204/2019 del 21 de mayo de 2019; de conformidad con los artículos 26, 37, fracciones VIII, IX y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, de su Reglamento; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 3 apartado C, y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo señalado en el artículo TERCERO, numerales 14, 15, 16 y 21 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, así como su última reforma del 23 de octubre de 2017, publicada en el medio legal antes citado; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías (PAA) 2019; se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.</p> <p>En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:</p>		

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
(CONALEP)
INFORME DE AUDITORÍA**

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Sector: Educación

Área Auditada: Dirección de Diseño Curricular del CONALEP


Clave de Programa: 800 Al Desempeño

1. Vertiente Eficiencia: Deficiente control interno, referente a los documentos curriculares autorizados por la Junta Directiva del CONALEP, durante el ejercicio 2018.
2. Vertiente Eficiencia: Diferencias en los módulos que integran los mapas curriculares que se envían a la Junta Directiva vs. los que se encuentran en el Portal CONALEP.
3. Vertiente Eficiencia: Deficiente control interno, referente al Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular para una nueva carrera de la oferta educativa autorizada por la Junta Directiva del CONALEP, durante el ejercicio 2018.
4. Vertiente Eficacia, eficiencia, calidad y, economía: Incumplimiento al propósito de las actualizaciones realizadas en el ejercicio 2018, a Programas de Estudio de las áreas de formación ocupacional, Contaduría y Administración, Salud, Turismo, Producción y Transformación.
5. Vertiente Eficacia: Incongruencias en los contenidos de dos programas de estudio enviados a la Junta Directiva vs. los proporcionados al Órgano Interno de Control (OIC).
6. Vertiente Economía: Deficiencias en las actividades realizadas, en el ejercicio 2018, para el cumplimiento de metas y objetivos.

Al respecto, le solicito de la manera más atenta girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes y con fundamento en lo señalado en el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y artículo TERCERO, numeral 23 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección".

V
2-6

258

FUNCIÓN PÚBLICA  2019	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) INFORME DE AUDITORÍA	Hoja No.: 3 de 3 No. de Auditoría: 14/2019
Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Sector: Educación	
Área Auditada: Dirección de Diseño Curricular del CONALEP	Clave de Programa: 800 Al Desempeño	

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

ATENTAMENTE
El Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica



C.P. Ricardo Barcenás Flores

C.c.p. Dr. Enrique Ku Herrera. - Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
Mtro. David Fernando Beciez González. - Secretario Académico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
Lic. Esteban Alberto Villafaña Hernández. - En Suplencia por Ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CONALEP. - Presente.

EAVH/EMP 